

Entrevista a Rosa Ana Morán

ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

**Transcripción literal. Entrevista realizada durante la 66ª Comisión de Estupefacientes en Viena (13-17 de marzo de 2023).*

Rosa Ana Morán. Fiscal Jefe Antidroga. Rosa Ana Morán, primera mujer al frente de una de las tres fiscalías especiales de la Audiencia Nacional, critica el modelo para perseguir el delito y reclama más medios. Falta de interés institucional para combatir el crimen organizado.

La primera mujer de la historia del Ministerio Público jefa de una de las tres fiscalías especiales (Antidroga, Anticorrupción y Audiencia Nacional) que busca recolocar en el mapa la lucha contra el narcotráfico y remotivar a la plantilla. En el cargo desde mayo de 2022.

A pesar los refuerzos en materia de seguridad, las organizaciones de narcotraficantes siguen teniendo más medios, humanos y materiales que las fuerzas de seguridad y van por delante de estas.

¿Qué se ha encontrado al llegar a la Fiscalía?

Llevo nueve meses en este cargo de Fiscal Jefe Antidroga, vengo de una experiencia de 35 años de fiscal, con una experiencia muy amplia de cooperación internacional, porque yo era la fiscal de sala de cooperación internacional, y al llegar a esta Fiscalía pues me la encuentro yo creo que un poco olvidada, quizá basada en criterios ya preestablecidos, antiguos y creo que falta de un poco de reorganización, modernización y de atención.

Es la primera fiscalía especial en España, el próximo 24 de marzo cumple 35 años y la regulación es prácticamente idéntica.

Está vinculada a la competencia de la Audiencia Nacional que también es una competencia que viene básicamente del 77, cuando se creó la Audiencia, aunque posteriormente se haya actualizado en la Ley Orgánica del Poder Judicial...

Es una fiscalía con una competencia muy vinculada interregional, a lo interautónomo, a lo interprovincial.

Es decir, nosotros tenemos competencia en materia de drogas en aquellos casos que están vinculados a una organización y que producen efectos en el territorio de más de



una provincia y, sin embargo, la gran delincuencia organizada no está ahí: no se tiene en cuenta que la droga no se mueve solo en España, fundamentalmente ahora es, diríamos, global.

¿Cuál cree que son sus retos?

Creo que hay que modificar esa competencia para que los fiscales más especializados, los que estamos en la Fiscalía Central, podamos abordar y conocer, investigar y enjuiciar aquellos temas a la vez, que fundamentalmente son los que afectan a varios países y no solo a varias provincias.

Me he encontrado en una fiscalía con poca gente, somos 14, he pedido más plazas. Este año en el Ministerio de Justicia ha considerado mi petición para ampliar al menos una plaza y me he encontrado con una fiscalía también con una mayor necesidad de conexión internacional con otras fiscalías del ámbito europeo y de todo el mundo porque, efectivamente, en nuestro mundo hablamos de una delincuencia fundamentalmente transnacional.

La carga de trabajo es especialmente intensa para los fiscales Antidroga. ¿Cuántos fiscales antidroga hay? ¿Cuál es su principal labor?

En la Fiscalía Antidroga Central somos 14, incluido el teniente y el jefe, con lo cual y en mi opinión, es una plantilla muy escasa. Después contamos con delegados provinciales.

En España la creación de delegados depende un poco del número de casos.

Se crean delegados allí donde se ve una mayor necesidad de atención especializada de los grupos de drogas y en España en este momento hay 28 que están focalizados, situados, fundamentalmente en las provincias con mar y en algunas que no son capitales de provincia, por ejemplo, tenemos en Marbella, en Algeciras...

Son 28, yo creo que son pocas también... que el narcotráfico necesita más atención especializada y que probablemente haya que crecer ahí también.

Tenemos efectivamente mucho trabajo. Creo que conozco muy bien el trabajo, especialmente de la Fiscalía Central. Hay seis jueces de instrucción y como seguramente ya sabéis en España todavía sigue instruyendo el juez de instrucción, pero es difícil que instruyan de una forma absolutamente controlada, sino que funciona fundamentalmente a impulso y con la supervisión, ayuda y la conexión con la fiscalía. Es decir, toda la investigación de narcotráfico en la Fiscalía Central Antidroga depende fundamentalmente de los fiscales, con lo cual el trabajo es enorme.

Cada paso requiere un impulso, un informe. Es difícil que se tome ninguna decisión sin que haya intervenido el fiscal... y eso supone cientos de informes en cada una de las causas.

Los juicios son muy largos. Ahora por ejemplo estamos juzgando a "los Miami", después de varios intentos. Tenemos 81 acusados y hasta ahora esos juicios los atendían a un solo fiscal.

Yo creo que es poco... hasta la sociedad te lo dice "¿Cómo puede ser que tengas 81 defensas con una sola persona?"

Los fiscales no somos ni Superman ni Superwoman, así que en este caso es la primera vez que a un asunto de estos van dos fiscales.

Sin embargo, necesitamos más plantilla y más gente para poder atenderlo debidamente, porque si no, la sensación es que el Estado no tiene medios suficientes para defender esa acción penal pública con más gente. Así que necesitamos incrementar el número de personas que atienden esta tarea.

¿Cómo ha cambiado el narcotráfico con la digitalización?

El narcotráfico ha cambiado con la digitalización y es que si antes ya las fronteras se difuminaban con el mundo electrónico... pues con la digitalización ha cambiado definitivamente.

Las grandes organizaciones no están ubicadas ya en un territorio, da igual dónde estén ubicadas, tenemos que localizarlas por-

que al final la gente y los responsables viven en algún sitio...

Se maneja todo desde fuera. Creemos que es en Dubai donde se ubican ahora los grandes narcotraficantes y sabemos también que ellos utilizan todas las ventajas de la digitalización y de los elementos electrónicos.

La mayoría de la información que estamos manejando actualmente viene de las intervenciones que se han hecho en las plataformas encriptadas: Introchat, Sky, Anom... y otras que probablemente aparezcan, en las que efectivamente las comunicaciones tradicionales ya no se utilizan porque son más fáciles de intervenir y se utilizan todos estos medios.

Así que ha cambiado sí. También realizamos nuestro trabajo en *Darkweb*...

Por eso necesitamos nosotros también una Fiscalía actualizada. Una Fiscalía que sepa responder a estos retos, porque efectivamente ellos siempre van por delante. Normalmente lo necesitan para su negocio y, en este punto, al menos nuestra reacción tiene que ir muy coordinada con los avances de los delinquentes.

¿Es España un modelo en la lucha contra la droga? ¿Qué "hacemos bien" y qué podríamos mejorar?

España fue una de las primeras fiscalías, junto a Italia, quizá también siguiendo el ejemplo de Italia, de abordar la delincuencia organizada desde la especialización y hace 35 años por eso se creó la Fiscalía Antidroga. Creo que esa especialización es buena.

Tenemos también ahora un buen manejo de los efectos incautados a a través de la ORGA (Oficina de Recuperación y Gestión de Activos) que después favorece al Plan Nacional sobre Drogas que recibe esos fondos y que puede después distribuirlos para que puedan ser utilizados tanto en reducción de la demanda como en control de la oferta.

Probablemente haya necesidad de mejorar la autonomía de la Fiscalía para garantizar una mayor fiabilidad de la sociedad sobre la misma, pero en realidad el abordaje de la investigación no puede ser territorial y eso es lo que impone un sistema como nuestro de investigación judicial. Necesitamos abordarlo de una forma multidisciplinar, en equipos... por ejemplo, un tema de una gran red de narcotráfico requiere penalistas, requiere procesalistas, requiere gente que maneje el tema de recuperación de activos... probablemente también fisca-

les que conozcan mejor los medios de investigación electrónicos...

Todo esto se puede hacer, como digo, cuando tienes un gran caso y puedes dedicar muchas personas a ese caso. Sin embargo, la forma en la que estamos trabajando es a través del juez competente, que es el juez de una pequeña población ...

**“NECESITAMOS
UNA FISCALÍA
ACTUALIZADA,
UNA QUE SEPA
RESPONDER A
LOS NUEVOS
RETOS”**

Hay que abordarlo de otra forma, y eso yo creo que nos lastra en eficacia.

Creo que los dos principales partidos políticos tienen ya sus propios proyectos, su idea de reformar la investigación criminal, incluso

han hecho cada uno de ellos sus propios proyectos de fundamento criminal, y espero verlo algún día porque creo que será bueno para la lucha contra la droga.

¿En qué otros países podríamos fijarnos porque utilicen métodos interesantes para luchar contra las drogas?

Italia siempre ha sido un ejemplo. De hecho, una de las primeras cosas que hice fue hacerme con un libro de Código “antimafia” en español que se ha publicado hace poco... (Italia) es un buen ejemplo, sobre todo en el manejo de la recuperación de activos y en la adopción de meddías

cautelares, preventivas, que nosotros no temenos...

También me gusta mucho la forma en la que se ha organizado Francia en la investigación criminal. Podríamos decir que “han copiado” nuestra Audiencia Nacional creando una jurisdicción especializada de lucha contra la delincuencia organizada, centralizada en el país, para recoger los casos más graves, pero también tienen jurisdicciones especializadas en delincuencia organizada regionales, que es lo que creo que nos falta y lo que considero que podría “copiarse” porque nadie ha inventado la rueda y porque son las mejores practicas las que quedas traer a tu terreno.

Esa es brevemente la perspectiva que tengo en estos primeros nueve meses en el cargo.

Si quieres ver la entrevista en nuestro canal de YouTube, escanea este QR:

